



Instrucción de la Superioridad para ejecución de actividad académica

Aplica	☒
No aplica	☐



Consejo de la Carrera Judicial

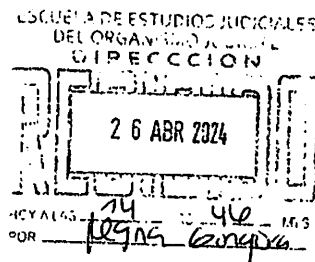
Guatemala, 25 de abril de 2024
Oficio CCI-SE-UA-680-2024/masa

Magíster

Saúl Estuardo Reyes Valenzuela

Director a.i. de la Escuela de Estudios Judiciales

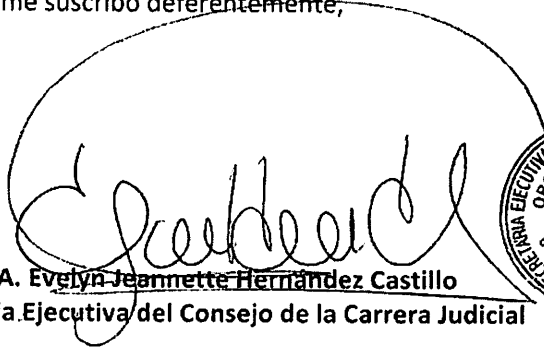
Su Despacho



Distinguido Magíster Reyes:

Con un atento saludo me dirijo a usted, con base en el artículo 8 del Decreto 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Carrera Judicial, atentamente hago del conocimiento que el Consejo de la Carrera Judicial mediante **punto 4° del Acta 76-2024** de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, en atención a la convocatoria realizada oportunamente, se recibió al director a.i. de la Escuela de Estudios Judiciales y demás personal de esa dependencia, a efecto de conocer la programación bimensual para actividades ordinarias dirigida a funcionarios judiciales, correspondientes al bimestre de mayo – junio de dos mil veinticuatro. Durante el desarrollo de la reunión de trabajo se expusieron las observaciones y recomendaciones que este órgano estima a bien plantear. En ese sentido, luego del análisis y discusión, este Consejo, **acordó:** Aprobar la programación bimensual de actividades académicas de mayo – junio de dos mil veinticuatro, con las observaciones y recomendaciones brindadas en la referida reunión, las cuales atenderá la Escuela de Estudios Judiciales.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,


M.A. Evelyn Jeannette Hernández Castillo
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial



Realizado por Alejandra Sapón:





Revisado por Luis Miranda:



00170110

00170110



ORGANISMO JUDICIAL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS



ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

CORRELATIVO ÚNICO DE GESTIÓN
EEJ-AUT-2024-81



EEJ-AUT-2024-81

FECHA DE CREACIÓN
26/04/2024

ENVIADO POR: CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL
INGRESADO POR: (BDGARCIA)
DESCRIPCIÓN GENERAL: EL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL LUEGO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ACORDÓ: APROBAR LA PROGRAMACIÓN BIMENSUAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MAYO-JUNIO DE 2024 CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES BRINDADAS EN LA REFERIDA REUNIÓN LAS CUALES ATENDERÁ LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES



Bandeja general

Tomar en cuenta:
1. La caratula no cuenta como folio y debe estar al frente del expediente.
2. En toda solicitud la documentación de soporte debe incluirse al final de la misma.
3. El expediente debe estar debidamente foliado.
4. Todo nuevo documento incluido debe hacer referencia a la gestión principal.

26/04/2024 02:39:32 p.m.



Bandeja personal